

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Deretil S.A.U. es consciente de la importancia que tiene para su éxito, proporcionar un marco de referencia para establecer los objetivos de seguridad y salud de los trabajadores, las condiciones laborales, la prevención y control de riesgos, la protección y respeto por el medio ambiente, la calidad de los productos fabricados, la búsqueda de innovación responsable y la integración del negocio en los criterios de sostenibilidad.

Por ello quiere asegurar que su política es apropiada al propósito y al contexto de la organización, que tiene en cuenta los productos y condiciones de trabajo para prevenir posibles impactos en la seguridad, en la salud de los trabajadores y en el medio ambiente, que cumple con las expectativas de los clientes y partes interesadas y que desarrolla el negocio de forma sostenible para adaptarse de forma eficiente a las nuevas demandas.

En consecuencia y para apoyar su dirección estratégica, la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente establecida por la Dirección define los siguientes objetivos:

- 1.- **Proporcionar un lugar de trabajo libre de accidentes y prevenir los problemas de salud relacionados con el trabajo conforme a los principios de las Políticas de Prevención de Riesgos Laborales y Accidentes Graves.**
- 2.- **Evaluar y controlar continuamente, como parte del desarrollo de nuestra actividad diaria, los procesos y productos en lo relativo a la seguridad, protección de la salud, medio ambiente y calidad para que sigan siendo seguros y aceptables para los empleados, clientes, comunidad y entorno.**
- 3.- **Proporcionar un marco de referencia para cumplir los requisitos legales y otros que sean aplicables dentro del contexto de la organización y expectativas de las partes interesadas, evaluando y abordando los riesgos y oportunidades que proceda.**
- 4.- **Garantizar la calidad de los productos fabricados y, con ello, la satisfacción de nuestros clientes contribuyendo a la mejora en la salud y calidad de vida.**
- 5.- **Asegurar la implantación y seguimiento de sistemas efectivos de gestión que garanticen los requisitos de identidad, pureza, calidad y seguridad de nuestros productos, aquellos que apliquen al principio activo cosmético, así como los derivados de la Política de Calidad de Centrient Pharmaceuticals para el principio activo farmacéutico fabricado (ICH Q7: Normas GMP).**
- 6.- **Mantener bajo control el Sistema y la gestión facilitando con ello la mejora continua de forma sostenida en el tiempo y la mejora del desempeño ambiental.**

El principio guiador de nuestras actividades será:

“Asegurar el cumplimiento de los requisitos que apliquen y garantizar la satisfacción de nuestros clientes con el menor coste, de la forma más sencilla posible, siendo respetuosos con el medio ambiente, creando un entorno de trabajo seguro e integrando los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social”.

Barcelona, 4 de Enero de 2021



Antonio Arroyo. Director General